

prestamos de quatrocientos millones de reales
y en acciones de á dos mil y quinientos r.
cada una por el tiempo y bajo las reglas y
condiciones que se expresan Dixo la Ciudad
quedaba intelig.^{da}

Acceyte.

El s.^{or} D. Bartolome Navarros Reg.^{or} y uno de
los Comisarios encargados en el sumam.^{to} de
acceyte hizo presente que el que se acopio p.
cuenta de la Ciudad hace juicio no quedara
mas que para el mes de Noviembre proxí-
mo, quien en su inteligencia Acordó: que
dho. s.^{or} D. Bartolome Navarros trayga p.
el Cabildo próximo noticia del acceyte que hay
existente del que está á su cargo y la es.^{ta} de
de Ayuntamiento. Del respectivo á los registros de
concecheros que haya pend.^{te}

Patronato del
Cono.^{to} del
Carmen.

El s.^{or} D. Andres Ferrer, Regidor, Dixo:
que en cumplimiento de la comision q.
se le confirió por esta Ciudad debia hacer
presente: que para poder informar sobre
los privilegios que esta dha. Ciudad de-
bia gozar en el convento de Carmelitas
Derechos de ella en virtud del Patrona-
to que tiene en el expresado Convento
convenia se tuviese presente la es.^{ta} de
ra en que se capituló el invidado pa-
tronato, de que enterada la Ciudad Acor-
dó se trayga la invidada es.^{ta} de ra, como

℥

